MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ITAPUA POTY
Intendencia Municipal
6 DE Agosto y San juan Bautista
Teléfono 0764-20303

Resolución No. 3058/12

POR LA QUE SE ADJUDICA EL SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA

31 de enero de 2012

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 31 de enero de 2012 y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Procedimiento De Contratación Directa Para Servicio de Auditoría Interna

En base al Art. 98 de la Ley 21909/03 se ha procedido a realizar una lista de cinco profesionales del área invitados, de los cuales los siguientes profesionales: Lic. Senón Cáceres y Estudio Contable JC del Lic. Juan Carlos Chamorro Garcete; presentaron oferta de interés e información sobre la experiencia y competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo y en base al criterio de evaluación s/cuadro:

B-

DESCRIPCION	PUNTAJE	Lic. Senon Cáceres	Estudio Contable JC
EXPERIENCIA DEL AUDITOR	100		
Se otorgarán 5 puntos por cada experiencia general del consultor en trabajos de Auditoría y/o Consultoría administrativa, financiera y contable para el sector público demostrado con contrato o certificados, hasta un máximo de 40 puntos totales.	40	15	5
2. Se otorgarán 5 puntos por cada año de antigüedad en trabajo de Auditoría y/o Consultoría en Instituciones Públicas hasta un máximo de 30 puntos.	30	10	5
3. Se otorgarán 10 puntos por cada Título Universitario de carreras administrativas y/o Contabilidad hasta un total de 20 puntos	20	0	10
Cursos y seminarios relativos al trabajo de Auditoría solicitado 2 punto hasta un máximo de 10 puntos	10	10	0
TOTAL	100	35	20

Siendo seleccionado la empresa del Lic. Zenón Cáceres, a quién se le ha solicitado una oferta técnica y una oferta de precio, presentado la suma de G. 1.980.000 (Guaraníes un millón novecientos ochenta mil mensual) que totalizan un monto de G. 23.760.000 anual (Guaraníes veintitrés millones setecientos sesenta mil anual) dicho precio supera ampliamente el presupuesto por lo cual se le solicita oferta técnica y una oferta de precio al segundo ubicado a Estudio Contable JC del Lic. Juan Carlos

...n Escalante Godoy
Municipal

Chamorro Garcete, quien ha presentado la suma de G. 20.800.000 (Guaraníes veinte millones ochocientos mil) la cual se ajusta al presupuesto para dicho rubro y su propuesta técnica se ajusta a los requerimientos solicitado, y considerando el artículo 34 Inc c de la Ley 2051/2003 autoriza al intendente en caso de no contar con tres oferentes debido a la naturaleza del bien a adjudicar bajo su responsabilidad por lo cual se recomienda adjudicar al citado profesional los Servicios de Auditoría Interna.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR a Estudio Contable JC del Lic. Juan Carlos Chamorro Garcete el Servicio de Auditoría Interna en la suma de G. 20.800.000 (Guaraníes Veinte millones ochocientos mil)

Art. 2°. COMUNICAR al adjudicado.

Art. 3°. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

José Setrini Verón
Secretario General

Mauro Ramón Escalante Godoy
Intendente Municipal